

+

Extraordinario. Martes 3 de Agosto de 1735.

En la Audiencia Real de la Ciudad de Murcia y Casas  
de la Corte de ella, a los tres de Agosto mil setecientos  
treintaycinco, los Muy Ilustres Señores Justicia de Santa  
Cruz de Murcia, Caudillo extraordinario, asauer D. Juan Fran.  
de Lujan y Arce, Jefe de la Ciga y Canaleja, Conesidor y  
Justicia mayor desta Ciudad, D. Pedro de Torres Mellano  
D. Luis Benchúon; y D. Juan Calvo, residentes =

Se yendo Joseph Saguerre, Jurado.

Juez de Apelacion La Ciudad nombra por Juez de apelacion en el pleito q  
sigue Joseph Luis, con Melchor Luis, en lugar y por la  
ausencia del señor D. Juan; Nocamora, al señor D. Pedro  
de Torres, Mellano, residente, quien lo acepto y hizo el cum  
plimiento de su obligacion, haciendo las partes sus diligen  
cias =

D. Juan

de Lujan y Arce

Juan Lopez Buesca

Ordinario Martes 9 de Agosto de 1735.

En la M. R. y M. S. Ciudad de Murcia y Sala  
de las Casas de la Corte de ella Martes nueve de Agosto de  
mil setecientos treintay cinco, los Muy Ilustres Señores  
Justicia de Santa Cruz de Murcia, Caudillo como acostumbra, es asauer  
D. Juan Fran. de Lujan y Arce, Jefe de la Ciga y Canaleja al  
Conesidor desta Ciudad, D. Pedro de Torres Mellano, Don  
Diego Zamora, D. Juan Letana, D. Alphonso Manresa;